

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

FECHA DE FORMALIZACIÓN DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE LA DOTACIÓN INICIAL DE LA FUNDACIÓN COMERCIO CANTABRIA, PRESENTADA POR D. JULIO BARTOLOMÉ PRESMANES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5100-0492]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 7L/5100-0492, formulada por D. Julio Bartolomé Presmanes, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a fecha de formalización de las escrituras públicas de aumento de la dotación inicial de la Fundación Comercio Cantabria.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 12 de marzo de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5100-0492]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Julio Bartolomé Presmanes, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno:

¿En qué fecha se han formalizado las escrituras públicas de aumento de la dotación inicial de la Fundación Comercio Cantabria, en la que participa el sector público autonómico a través de la Sociedad Regional de Coordinación Financiera con las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de Cantabria S.L.?

Santander, 8 de marzo de 2010.

Fdo. Julio Bartolomé Presmanes. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."